

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, conforme el siguiente detalle:

No.	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Arquitectura	Docente No Titular Ocasional	Tiempo parcial - 17 horas	1	TERCER NIVEL: Arquitecto/a; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PHD afín a las asignaturas del concurso.	<ul style="list-style-type: none"> Taller 1 Grupo 1: 6h Taller 1 Grupo 2: 6h Preparación de clase: 4h Centro docente:1h TOTAL: 17 HORAS	MAESTRÍA RMU: \$850,00 PHD RMU: \$1338,67 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
2	Arquitectura	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo - 20 horas	1	TERCER NIVEL: Arquitecto/a; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PHD afín a las asignaturas del concurso.	<ul style="list-style-type: none"> Teoría e Historia 1 Grupo 1: 4h Teoría e Historia 1 Grupo 2: 4h Taller 3 Grupo 4: 6h Preparación de clase: 5h Centro docente: 1h TOTAL: 20 HORAS	MAESTRÍA RMU: \$1000,00 PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, debidamente numerados, un número por hoja, a partir del lunes 15 hasta el día viernes 19 de julio de 2024 en el horario de 08h30 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o Rector de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones. El modelo de oficio se debe descargar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1J4ARHLUvEmlh4H-kOoYkwcp-Z26hwm6K?usp=drive_link
 - Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y,
 - Copia de la cédula de identidad o pasaporte
- Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos de forma física y digital**. Los documentos digitales deben ingresarse en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRFTGn808JhwL6n7aGzLQui9s2AU-qmOGL9-cWTNE6V8jDLw/viewform?usp=sf_link

Notas:

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de abril y Agustín Cueva (campus central), extensión: 2105.

Cuenca, 12 de julio de 2024

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO